

I.E.S. "MAR SERENA"

Pulpí (Almería)

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

2019-2020

PROFESORES:

D. Juan Vicente López Ronquillo

D. Miguel Ángel Montiel García

ÍNDICE

A. PROGRAMACIÓN DE NUESTRAS MATERIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 7 3º ESO - EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH.
- 8 4º ESO - FILOSOFÍA
- 9 3º ESO - VALORES ÉTICOS
- 10 4º ESO - VALORES ÉTICOS

A. NUESTRAS MATERIAS EN LA E.S.O.

1 CRITERIOS POR CURSO Y MATERIA

Siguiendo los mismos criterios dispuestos en la LOMCE, el alumno tendrá que alcanzar los objetivos adaptados para este tipo de pruebas y criterios de evaluación.

3º ESO VALORES ÉTICOS

Bloque	Bloque	PESO	INSTRUMENTOS
1ª EVALUACIÓN	DIGNIDAD DE LA PERSONA, COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD.	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD
2ª EVALUACIÓN	LA REFLEXIÓN ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD
3ª EVALUACIÓN	LOS VALORES ÉTICOS, LA D.U.D.H. Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD

Los exámenes podrán ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

3º ESO EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH.

BLOQUE	Bloque	PESO	INSTRUMENTOS
1ª EVALUACIÓN	¿Qué es la ciudadanía? Autonomía personal y libertad.	40% 20% 40%	Examen Actitud (10 % participación, 10 % comportamiento/puntualidad) Tareas (La mitad un 20 % del total se asigna a las actividades realizadas por escrito en clase o en casa. El restante 10% se asigna a las exposiciones orales en grupo y el 10% restante al debate)
2ª EVALUACIÓN	La DUDH Igualdad y diferencias en la vida		

	social. La democracia y sus instituciones. La Constitución española y el estado autonómico.	
3ª EVALUACIÓN	Las relaciones interpersonales y la economía La globalización y la sociedad mundial.	

4º ESO FILOSOFÍA

BLOQUE	Bloque	PESO	INSTRUMENTOS
1ª EVALUACIÓN	FILOSOFÍA E IDENTIDAD PERSONAL.	70% 20% 10%	EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y
2ª EVALUACIÓN	PENSAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN	70% 20% 10%	EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y
3ª EVALUACIÓN	REALIDAD Y METAFÍSICA	70% 20% 10%	EXÁMENES CUADERNO ACTITUD TRABAJO Y

En 2ª y 3ª evaluación se establecerá una lectura trimestral que detraerá un 10% de la calificación por exámenes y un 10% de la calificación por cuaderno para evaluarla.

4º ESO VALORES ÉTICOS

BLOQUE	BLOQUE	PESO	INSTRUMENTOS
1ª EVALUACIÓN	DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD
2ª EVALUACIÓN	ÉTICA, ESTADO, SOCIALIZACIÓN GLOBAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD
3ª EVALUACIÓN	JUSTICIA, POLÍTICA Y LOS VALORES ÉTICOS EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	40% 40% 20%	EXÁMENES TRABAJO ACTITUD

Los exámenes podrán ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

7 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD.HH. 3º ESO

Teniendo en cuenta el calendario escolar oficial, vamos a secuenciar los contenidos de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidades didácticas 1 y 2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades didácticas 3 a 7

TERCERA EVALUACIÓN

El resto

A continuación señalamos y comentamos los principales procedimientos que podemos emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos en la asignatura de Educación para la Ciudadanía:

1) **Observación y análisis de tareas:** Nos permiten controlar y valorar a los alumnos:

-La asistencia a clase y su grado de interés (concretado en aspectos tales como la atención durante las explicaciones, la disposición hacia el trabajo, la colaboración en la buena marcha de la clase, etc., elementos de especial relevancia para la evaluación de actitudes).

-La participación en las actividades cotidianas del aula y su grado de cooperación con los compañeros (a través de trabajos en equipo, debates, etc.)

-La realización de trabajos y ejercicios propuestos. Su corrección por el profesor permite evaluar la dedicación, interés y grado de seguimiento de los temas del curso por parte de cada alumno.

-La actualización y labor de creación **del cuaderno de clase**. Su revisión será realizada por el profesor de forma reiterativa y **contará un 20% de la nota de evaluación**, y se puntuará su presentación, los contenidos trabajados y la ortografía.

2) **Pruebas de control (exámenes):** Son de gran utilidad para valorar la adquisición de conocimientos. Con ellas podemos medir la asimilación de conceptos, la comprensión de las ideas, la memorización de datos importantes, la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, para establecer interrelaciones ente factores diversos, para argumentar lógicamente la adopción de un punto de vista. Tanto si se trata de pruebas escritas (más frecuentes) como orales nos permitirán, además, conocer las capacidades discursivas de los alumnos y su dominio del lenguaje. **Se realizará un examen tipo test por evaluación. Tendrá un valor de un 40%**. Este examen trimestral incluirá la

materia programada e impartida realmente durante el período anterior a su celebración.

El contenido de todas las evaluaciones trimestrales es el mismo para todos los alumnos (la materia impartida hasta el momento de la evaluación) tanto si han superado la evaluación anterior como si han tenido una calificación negativa en la misma.

Tareas trimestrales: Tendrán relación con lecturas, reportajes y búsqueda de información o actividades del libro de texto. Tendrán un **valor de 20 %** sobre el valor total del trimestre. Otro **20 %** será asignado a las exposiciones que los alumnos realicen en grupos.

Participación, interés, puntualidad: estos aspectos, reflejados en su conjunto en el punto 1, serán calificados **con un 20% de la calificación.**

En caso de que un alumno incumpla gravemente las normas de convivencia del centro, faltando al respeto a sus compañeros o profesor y perturbando habitualmente el desarrollo de la clase, la calificación deberá ser negativa, suspendiendo la evaluación correspondiente, independiente de la nota obtenida de las pruebas de control.

Mecanismos de recuperación: A lo largo del curso, cuando el profesor lo acuerde con los alumnos, aquellos que lo necesiten tendrán la oportunidad de recuperar los apartados en que no hayan alcanzado los objetivos propuestos, de manera que: deberán volver a estudiar los contenidos conceptuales o practicar los contenidos procedimentales si ahí está su insuficiencia, deberán hacer aquellos trabajos no presentados en su momento o rectificar los realizados de modo insatisfactorio y deberán corregir su actitud si no ha sido la adecuada.

También en este punto cabe señalar que la ortografía será objeto de evaluación y recuperación. Todo examen o actividad escrita no debe exceder de cinco faltas ortográficas, suponiendo la pérdida de 0,5 puntos sobre cinco en exámenes y sobre dos en cuadernos o trabajos escritos. Esta puntuación será recuperada al final de curso si en la observación que se realice de los exámenes y cuadernos el profesor detecte una mejoría ortográfica del 50% o más con respecto al principio de curso.

Se realizará una **recuperación por cada trimestre** de la anterior evaluación. No aprobar a ninguna evaluación supondrá tener que recuperarla en septiembre. **Las pruebas de septiembre** tendrán el mismo contenido de toda la materia impartida durante el curso.

Tanto las recuperaciones trimestrales como la prueba de septiembre serán calificadas como sigue:

- 60 % examen tipo test
- 40 % preguntas sobre textos relacionados con la materia impartida.

8. Materiales y recursos didácticos.

Este departamento fijó en su día un libro de texto concreto, “Educación para la Ciudadanía y DD.HH. 3º ESO” de la Editorial Algaida, por el que nos regiremos. El material, pues, es accesible a los alumnos y alumnas. Se podrán proyectar también algunas películas o fragmentos que hagan referencia a los contenidos tratados.

8 FILOSOFÍA 4º ESO

Contenidos

Bloques	Unidades
La Filosofía	Unidad 1 Qué es la filosofía
Identidad personal	Unidad 2. El ser humano y el sentido de la existencia Unidad 3. El ser humano desde la psicología
Pensamiento	Unidad 4. Razón, racionalidad, inteligencia emocional
Socialización	Unidad . 5 Socialización
Transformación	Unidad 6. La libertad Unidad 7. La creatividad
Realidad y metafísica	Unidad 8. Realidad y metafísica

Estos contenidos se secuenciarán del siguiente modo: 1ª Evaluación: Unidades 1 y 2

2ª Evaluación: Unidades 3, 4 y 5

3ª Evaluación: Unidades 6, 7 y 8

2.1. Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un **60%** de la calificación.

En 2ª y 3ª evaluación se establecerá una lectura trimestral que detraerá un 10% de la calificación por exámenes y un 10% de la calificación por cuaderno para evaluarla.

Con el fin de conseguir que el alumnado escriba correctamente en castellano, se establece que por cada falta ortográfica cometida (incluidas las tildes), se descontará un 0,1 puntos del examen hasta un máximo de 1,5 puntos. Se devolverá la calificación restada por este concepto a final de curso y siempre que se haya mejorado la ortografía con respecto al inicio de curso en un 50%.

Se considerará imprescindible que en las pruebas objetivas se obtenga un mínimo de 4,5 de nota media entre ellas para sumar las calificaciones de clase, trabajos y cuaderno. En caso de que la calificación del examen sea menor, tendrán que presentarse a la prueba de recuperación de las unidades didácticas suspensas.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado tendrá que presentarse a la materia pendiente (60%) y presentar el cuaderno con las actividades realizadas (40%), previa entrega por parte del profesor de un informe personalizado sobre los contenidos a recuperar.

2.2. Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (**60 %**) y presentar las

actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (40%).

10 VALORES ÉTICOS 3º ESO.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN: DIGNIDAD DE LA PERSONA, COMPRENSIÓN, RESPETO E IGUALDAD.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Competencias Asociadas	Instrumentos evaluación	Peso
La persona, fin en sí misma.	Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	CCL, CSYC CAA, CMCT, CSYC	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos individuales o grupales 	40%
Virtudes éticas				40%
La autorrealización personal.	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.		<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en clase y en casa 	20%
La naturaleza social del ser humano.				
Las relaciones interpersonales y la vida moral.	Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral		<p>APLICABLE A TODA LA TABLA</p>	
Principales agentes de socialización moral.				
Espacio privado y espacio público.	Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.			
Necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.				
	Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y			

participativa en las actividades del centro y del entorno.

Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales

Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora

Justificar la importancia

que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

SEGUNDA EVALUACIÓN: LA REFLEXIÓN ÉTICA, LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Asociadas	Instrumentos evaluación	Peso
Diferencia entre ética y moral.	Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización	CCL, CSYC, SIEP, CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes o trabajos individuales o grupales • Trabajo en clase y en casa • Actitud ante la materia 	40%
Inteligencia, libertad y voluntad.				40%
Teorías éticas.				20%
Teoría hedonista de Epicuro.				
Eudemonismo y utilitarismo.				
Ética, política y justicia.				
Teoría política de Aristóteles.				
Fundamento ético de la DUDH.				
Relación de la Constitución española con la ética y la DUDH.				
Derechos y deberes de				

<p>la ciudadanía española.</p> <p>Compromiso por la Justicia Social. Hambre, desigualdad</p> <p>Fundamentos éticos del Derecho.</p> <p>Teorías del Derecho.</p> <p>El camino histórico de los DD.HH.</p> <p>Organismos en pro de los DD.HH.</p>	<p>factores que incrementan la capacidad de autodeterminación</p> <p>Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p> <p>Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles</p> <p>Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>Reconocer la necesidad de</p>			
---	---	--	--	--

la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes"

Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).

CSC

Contenidos	Criterios de Evaluación	Competencias Asociadas	Instrumentos evaluación	Peso	
Dimensión moral de la ciencia y la tecnología	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	CAA, CSYC SIEP, CEC CCL	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes o trabajos individuales o grupales 	40%	
Peligros asociados a la tecnoddependencia			<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase y en casa 	40%	
Problema ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología			<ul style="list-style-type: none"> • Actitud ante la materia 	20%	
Ética y ecología	Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce				
	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología				
	Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.				
	Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.				

Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.			
---	--	--	--

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario y actitud ante la materia:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de **un 40%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 40% de la calificación. Pueden ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 tras realizarse las ponderaciones establecidas se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (**60 %**) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (**40%**).

11 VALORES ÉTICOS 4º ESO.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN: DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS.				
Contenidos	Criterios de Evaluación	Competencias Asociadas	Instrumentos evaluación	Peso
La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH.	<p>Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p> <p>Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema..</p> <p>Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p>	CCL, CSYC CAA, CMCT, CSYC	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes o trabajos individuales o grupales • Trabajo en clase y en casa • Actitud ante la materia <p>APLICABLE A TODA LA TABLA</p>	40%
Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.				40%
Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.				20%
Estado como garante del respeto a los derechos del individuo.				
SEGUNDA EVALUACIÓN: ÉTICA, ESTADO, SOCIALIZACIÓN GLOBAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN				
Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias asociadas	Instrumentos evaluación	Peso
Ética y socialización global.	Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando	CCL, CSYC, SIEP, CEC	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes o trabajos individuales o grupales • Trabajo en clase y en casa 	40%
Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.				40%
Necesidad de				20%

<p>regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.</p>	<p>necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud ante la materia
<p>La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.</p>	<p>Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia</p>	
<p>Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medioambiente, economía, empresa, biotecnología.</p>	<p>Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p>	
<p>El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.</p>	<p>Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas</p>	
<p>Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.</p>	<p>Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social</p>	
<p>La democracia, un estilo de vida ciudadana.</p>		
<p>Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.</p>		
<p>Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.</p>		
<p>Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley.</p>		
<p>Teoría de la justicia de Rawls</p>		

<p>Retos para la materialización de la DUDH.</p>	<p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores</p>			
<p>Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.</p>	<p>éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la</p>			
<p>Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.</p>	<p>globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p>			
<p>Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.</p>	<p>Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la</p>			
<p>Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.</p>	<p>globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona</p>			
	<p>Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.</p>			
	<p>Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un</p>			

compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

TERCERA EVALUACIÓN. JUSTICIA, POLÍTICA Y LOS VALORES ÉTICOS EN SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Contenidos	Criterios de Evaluación	Competencias asociadas	Instrumentos evaluación	Peso
Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.	Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los	CAA, CSYC SIEP,	<ul style="list-style-type: none"> Exámenes o trabajos 	40%

Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.	proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad..	CEC CCL	individuales o grupales • Trabajo en clase y en casa • Actitud ante la materia	40% 20%
	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.			

Instrumentos de evaluación y su ponderación

1/ **Observación del trabajo diario y actitud ante la materia:** control de asistencia a clase, realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y actitud de interés hacia la materia y de respeto hacia los demás. Tendrá un valor de un **20%** de la calificación.

2/ Control de **presentación de los trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, debates, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. También en este apartado se registrará el control del **cuaderno de clase**. Tendrá un valor de **un 40%** de la calificación.

3/ Realización de **exámenes**, en los que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 40% de la calificación. Pueden ser sustituidos por trabajos individuales o grupales a criterio del profesor.

Actividades de recuperación

Si la nota de un trimestre es inferior al 5 tras realizarse las ponderaciones establecidas se hará una **prueba de recuperación** específica para el primer y el segundo trimestre del curso, en ellas se recuperará solo la materia pendiente. En la **prueba de recuperación de junio** se tendrá que recuperar toda la materia de cada trimestre suspenso. Con esto, la nota de la **evaluación ordinaria** de junio será la nota media de los tres trimestres.

En la **prueba extraordinaria** de septiembre, se recuperará por igual toda la materia de cada trimestre suspenso, guardando la nota de los trimestres superados. La nota de la evaluación extraordinaria de septiembre se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia. En la prueba de septiembre, habrá que hacer un ejercicio escrito sobre todos los contenidos la materia (**60 %**) y presentar las actividades y los trabajos que se les solicitan en el plan de trabajo personalizado (**40%**).